

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 50** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de dos líneas eléctricas de 20 kV en avenida Buenos Aires, s/n, en el término municipal de Collado Mediano, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública durante el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada, ubicada en avenida Buenos aires, s/n, en el término municipal de Collado Mediano, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P260

- Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en C/ de los Chulapos, 1, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en avda. Buenos Aires, s/n, en el término municipal de Collado Mediano.
- Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales:

Actuación n.º 1:

- Tendido de una línea formada por un tramo aéreo, entre el nuevo apoyo proyectado n.º 59 y el apoyo existente n.º 58, y un tramo subterráneo que discurrirá por canalización entubada, entre el nuevo apoyo proyectado n.º 59 y el centro de transformación existente “CT Madrid-Ctra. M-863”, y cuyas características y ubicación –en coordenadas UTM referidas al huso 30– son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2022P260 ILE16685		413965	4505058	333
PASO A SUBTERRÁNEO		413747	4505207	20
1	AÉREA + SUBTERRÁNEA	LA- 56/HEPRZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		

- Sustitución del apoyo n.º 59 por uno nuevo tipo C2000-14E, con un paso aéreo-subterráneo, un juego de seccionadores y una cruceta RC2-15-S CA.

Actuación n.º 2:

- Tendido de una línea aérea, desde apoyo existente n.º 60094 hasta el nuevo apoyo n.º 60099, cuyas características y ubicación –en coordenadas UTM referidas al huso 30– son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2022P260 ILE16686		413937	4504433	326
MODIFICACIÓN		413783	4504158	20
1	AÉREA	LA- 56/0.		

- Sustitución de las crucetas de los apoyos n.º 9004 y n.º 60094 por crucetas RC2-20-S CA, instalándose además medidas de protección para la avifauna.

Actuación n.º 3:

- Instalación en los apoyos n.º 50 y n.º 950799 medidas de protección para la avifauna.
- Retensado de los conductores entre los vanos de los apoyos existentes n.º 48 – n.º 49 y n.º 49 – n.º 68.

Actuación n.º 4:

- Instalación en el apoyo n.º 45 de un yugo para cada aislador que se encuentre en función suspensión así como de medidas de protección para la avifauna.

Desmontaje de 814 m de conductor aéreo así como de 9 apoyos, en concreto:

- Se desmontará el tramo aéreo comprendido entre el centro de transformación “CT Madrid-Ctra. M-863” y el apoyo n.º 59 existente así como el apoyo n.º 60 quedando fuera de servicio la línea eléctrica subterránea existente entre el paso aéreo subterráneo del apoyo n.º 60 y el centro de transformación “CT Madrid-Ctra. M-863”.
- Se desmontarán los apoyos existentes n.º 60095, número 60097, n.º 60100, n.º 60101 y n.º 60102 y se sustituirán los apoyos n.º 60096 y n.º 60098 por apoyos tipo celosía C2000-22E y el apoyo n.º 60099 por un apoyo tipo celosía C2000-14E.

e) Presupuesto total: 64.350,240 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2022P260 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

- COLLADO MEDIANO - (MADRID)

Parcela Proyecto	DATOS CATASTRALES				TITULAR	Servidumbre de Paso						Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza
						Aérea				Subterránea			
	Paraje	Pol.	Parc.	Ref. Catastral		Vuelo		Apoyos		m	m²		
						m	m²	nº	m²				
1	AV BUENOS AIRES 24	-	-	3852115VL1035S0001BP	HEREDEROS DE PEDRO MIGUEL GARCIA	73,05	733,77					292,20	Rústico. Agrario. I- Improductivo.
2	AV BUENOS AIRES 28	-	-	3852116VL1035S0001YP	HEREDEROS DE JOSEFA SANZ MIRANDA	23,97	276,61					95,88	Rústico. Agrario. I- Improductivo.
5	AV BUENOS AIRES 5	-	-	3854334VL1035S0001JP	CDAD. PROPIETARIOS AV MADRID 1,2,3,4 Y 5					5,21	5,21	15,63	Urbano. Deportivo.
8	LAS MAJADILLAS	4	27	28046A004000270000ML	JOSE MARIA HIDALGO ORCE	45,53	977,39					182,12	Rústico. Agrario. E- Pastos.
					JOSE LUIS OLIVA MAYO								
					FAUSTINO EUGENIO OLIVA MAYO								
					MARIA CARMEN OLIVA MAYO								
					MARIA DOLORES OLIVA MAYO								
					MARIA LUISA OLIVA MAYO								

(02/20.015/25)

